

Superintendencia de Compañías
Guayaquil

Visitenos en: www.supercias.gob.ec

Fecha:

05/JUL/2013 12:06:07

Usu: hpaez



J. Condo

Remitente: No. Trámite: 50902 -0
ATILLO CASTANO

Expediente: 40844

RUC: 0990654336001

Razón social:
LANGOSTINOS DEL LITORAL LANGOLIT SA

SubTipo tramite:
NOMBRAMIENTO DE REP LEGAL O
ADMINISTRADORES

Asunto:
NOMBRAMIENTO DE REP LEGAL O
ADMINISTRADORES

Revise el estado de su tramite por INTERNET 79
Digitando No. de tramite, año y verificador =

Guayaquil, junio 5 del 2013

Señor Ingeniero
ATTILIO EDUARDO CÁSTANO BAQUERIZO
Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmpleme hacerle conocer que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **LANGOSTINOS DEL LITORAL LANGOLIT S.A.**, celebrada en esta fecha, tuvo el acierto de elegir a usted **GERENTE GENERAL** de la compañía, por el lapso de **DOS AÑOS**, contado a partir de la fecha de inscripción en el Registro Mercantil.

De conformidad con lo dispuesto en el Estatuto Social constante en la escritura pública de Expresión del Capital Social en Dólares de los Estados Unidos de América, Fijación de nuevo valor nominal de acciones, Reforma Integral y Codificación del Estatuto Social de la compañía, otorgada ante el Notario Décimo Séptimo del Cantón Guayaquil, Ab. Nelson Cañarte Arboleda, el 1 de diciembre del 2000, inscrita en el Registro Mercantil, del Cantón Santa Elena, a cargo del Registrador de la Propiedad de dicho Cantón, el 15 de marzo del 2001, a usted le corresponde ejercer la representación legal de la Compañía, conjuntamente con el Presidente en todos sus negocios y operaciones, así como en todos sus asuntos extrajudiciales, pero su representación judicial y su representación ante la Administración Pública, Nacional o Seccional o ante organismos o entidades autónomas de Derecho Público o de Derecho Privado con finalidad social o pública, estará indistintamente a cargo del Presidente o del Gerente General de la Compañía. Intervendrán en forma conjunta y necesitarán autorización del Directorio para la enajenación o hipoteca de bienes inmuebles, el otorgamiento de prendas y fianzas en general y los contratos que excedieren la garantía que para el efecto haya fijado el Directorio.

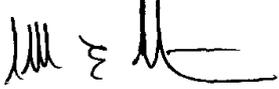
 Al extenderle el presente nombramiento le deseo éxitos en su cargo.-

Atentamente

p. **LANGOSTINOS DEL LITORAL LANGOLIT S.A.**


ING. ATTILIO AUGUSTO CÁSTANO AGUIRRE
PRESIDENTE

Acepto el nombramiento que antecede
Guayaquil, junio 5 del 2013


ING. ATTILIO EDUARDO CÁSTANO BAQUERIZO

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Santa Elena

Calle Guayaquil y 24 de Mayo Esq. - Telf. 2940122

Número de Repertorio: 2013- 2449

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SANTA ELENA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veintiocho de Junio de Dos Mil Trece queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 2 de fojas 615 a 618 con el número de inscripción 94 celebrado entre: ([LANGOSTINOS DEL LITORAL "LANGOLIT" S.A. en calidad de REPRESENTADA]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([CASTANO BAQUERIZO ATTILIO EDUARDO con el cargo GERENTE GENERAL]).



Documentación y Archivo
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE 6º AYARU II

12 JUL 2013

RECIBIDO

Hora

Firma

Quito, Ibarra